

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Sesión ordinaria del uno de diciembre de dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE CULTURA:

Presidenta: D.^a Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior

Secretaria Técnica: D.^a Pilar Veamonte Serrano, funcionaria del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior. (*)

Representantes de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal PSOE: D. Antonio Barrachina Lupón

Grupo Municipal PP: D. Diego Darío Peña Labrador

Grupo Municipal CIUDADANOS: D.^a Trinidad Arias Ferrero (*)

Grupo Municipal ZEC: D.^a M.^a Luisa Broto Bernués (*)

Grupo Municipal PODEMOS-EQUO: D. Fernando Rivarés Esco en sustitución de D. Esteban Villarrocha Ardisa

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D.^a Virginia Martínez Palacio, miembro de la Mesa Sectorial de Gestión Cultural y Cultura Comunitaria

D.^a Isabel Palacín Algas, miembro de la Mesa Sectorial de la Música

D. Miguel Pollán Bella, miembro de la Mesa Sectorial del Circo

D.^a Belinda Placek Paularena, miembro de la Mesa Sectorial de Patrimonio

D. Tomás Gómez Perry, miembro de la Mesa Sectorial de la Música

D. Jesús Pons Bosque, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

Facilitadores:

D. Alberto Turón Lanuza (*)

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

D. Julio Calvo Iglesias, miembro del Grupo Municipal VOX.

D. Francisco Pardo Pérez, representante de la plantilla municipal

D.^a Eva Durán Boldova, facilitadora del Consejo de Cultura

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

ÁREA DE VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR:

D.^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior.
D.^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura.

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U

D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad.
D.^a Angelina Chambón Nadal, Técnica de Cooperación y Proyectos. (*)

(*) Asisten de forma telemática a través de videoconferencia.

En Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y “a distancia” (mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom), en el caso de quienes se han señalado, siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos del día uno de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en primera convocatoria las personas indicadas en el encabezamiento, bajo la presidencia de la Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, D.^a Sara Fernández Escuer, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Cultura.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 22 de septiembre de 2020

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Cultura celebrado el día 22 de septiembre de 2020.

El Sr. Pollán pide la palabra para hacer lectura del siguiente texto:

“Quiero entender que todas las personas que estamos en este Consejo entendemos que la cultura es necesaria, un derecho fundamental de la ciudadanía y estamos aquí para velar por él.

La cultura es lo que da vida a la existencia, es la herramienta que nos permite celebrar la vida. Zaragoza cuenta con un sector cultural diverso y con mucho talento que está deseando tener más oportunidades para conmover el alma de las personas de esta ciudad, yo simplemente soy un payaso, un iluso que vive por y para tocar el corazón del público y contagiar ilusión.

Humildemente quiero manifestar el descorazonador panorama que nos sentimos las artistas con las esperanza de que sirva de reflexión. Hemos sufrido cancelaciones de programaciones, festivales, contratos, y después llego el covid y con ello el parón, nuevas cancelaciones, incertidumbres y promesas que no se concretan en hechos. Digo después porque ya caminábamos siempre sobre el abismo antes de la pandemia.

Habitamos en la depresión del Ebro y acostumbramos a sobrevivir a todo, a abrazar los problemas sin control ni medida, ansiamos crear, subir al escenario y transmitir emociones, no sé que tan necesarios somos pero sin nosotros la vida sería muy diferentes, tal vez más aburrida, tal vez más automática, lo que sí sé es que la ciudadanía demanda de nuestro arte llenando los aforos a cada evento realizado.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Hace unos días hablé con una mujer mayor y ella me dijo que estas Navidades iban a ser tristes sin abrazar a sus nietos, sin poder escuchar un concierto en el auditorio, y su única ilusión eran las luces de Navidad. Imaginemos que en vez de multiplicar el gasto en luces de Navidad se hubieran organizado eventos culturales todas las semanas en todos los barrios aprovechando los espacios para que toda la ciudadanía disfrutara de un concierto, un espectáculo de teatro, circo, danza, cuenta cuentos. ¿No le daría a esta señora más vida? ¿más ilusión?

Como cirquero creo firmemente en los imposibles, con el tiempo se vuelven en improbables hasta convertirse en inevitables. ¿Aumentar el gasto de las ayudas de Zaragoza Cultural no era un imposible?, acabo siendo un inevitable. ¿No era un imposible ampliar los plazos de ejecución de las ayudas?, al final ha sido inevitable. Tal vez sea un imposible una ayuda directa a los artistas y estructuras, tal vez lo sea el reprogramar todos los festivales cancelados, tal vez lo sea una estrategia cultural clara y concreta en la que el Consejo también pueda participar, tal vez simplemente sea un iluso, tal vez haya una voluntad por ello, tal vez solo sea cuestión de tiempo, tal vez tantos imposibles resulten inevitables.

2. Ayudas de Zaragoza Cultural 2020

La Sra. Presidenta explica que conforme a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural ha aprobado una ampliación de la cantidad destinada a las ayudas culturales, y agrade la excepción realizada por el Interventor del Ayuntamiento a consecuencia de la situación de estado de alarma que nos encontramos.

Informa que en estos momentos el trámite se encuentra en plazo de reformulación y de aportación de documentación, y el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado que como Vicepresidenta pueda aprobar la concesión definitiva sin tener que volver a convocar otro Consejo de Administración.

El Sr. Lozano espera que con la ampliación todos tengan margen para poder ejecutar los proyectos e informa que se está ofreciendo el auditorio en condiciones bonificadas hasta el 31 de marzo para poder realizarlos.

El Sr. Pons felicita a todos los miembros del Consejo de Cultura por haber conseguido esta ampliación ya que sienten que se les ha escuchado. Expone que con esta ampliación se han podido beneficiar 51 proyectos más y, aunque opinan que no es suficiente, ha sido un balón de oxígeno para proyectos pequeños que se quedaban fuera.

Solicita que haya ayudas estructurales para grupos pequeños que subsisten a base de programaciones. Cree que una forma de materializar esta ayuda sería la de establecer unas cláusulas en los contratos para que en el caso de suspender la actividad a causa de la COVID-19 puedan percibir el 100% de la actividad, y que todos los contratos realizados hasta que finalice la situación se abonen aunque no puedan llegar a realizarse.

Pregunta el porqué ahora se pueden justificar hasta marzo y cuando lo solicitaron les informaron de que no se podía debido a que había que facturar a 31 de enero. Solicita que se haga siempre dado que las ayudas se conceden tarde y no hay tiempo de resolución.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Presidenta se une a la felicitación a todos miembros del Consejo y opina que, aunque la propuestas partió del Grupo Municipal Zaragoza en Común, ha sido el trabajo de todos.

Responde que ahora ha sido posible la ampliación del plazo debido a la declaración del estado de alarma. Explica que se ha incluido más asignación y se ha concedido el mismo plazo que tenían los proyectos de antes a los proyectos nuevos. Indica que no ha sido una cuestión de voluntad, sino algo excepcional por la situación de alarma.

En relación a la petición del pago del 100% de un contrato no ejecutado responde que no se pueden conceder ayudas directas a empresas ya que debe haber una contraprestación.

La Sra. de Marta explica que la Ley de Contratos prevé el pago anticipado siempre que exista un aval y en la normativa publicada a consecuencia de la pandemia permitía hacer el 50% del pago anticipado sin aval.

El Sr. Lozano manifiesta que en las mesas de valoración se preguntó por los gastos vinculados a la recolocación de una actividad por cancelación, ya que los gastos de las actividades que no han sido recolocadas se han abonado. Indica que se va a estudiar la posibilidad de abono de los gastos que se hayan producido antes de que se produjera esta recolocación.

El Sr. Pons comenta que además de los gastos existen los ingresos perdidos. Opina que la ayuda no es la recolocación de una actividad programada con un caché sino el pago de la actividad.

El Sr. Lozano explica que lo que se ha hecho es recuperar el bolo dentro del programa en el que se iba a participar para que no pierdan el caché.

La Sra. de Marta indica que se ha seguido lo que establece la normativa que habla de recolocar las actividades.

El Sr. Rivarés opina que son dos cosas compatibles, que si en un contrato se establece que se cobrará el 100% cuando se cumplen unas causas de suspensión de una actividad, se puede pagar sin requiebros jurídicos y no se generan gastos añadidos con la recolocación.

La Sra. de Marta vuelve a indicar que la normativa establecía que había que aplazar las actividades.

El Sr. Rivarés añade que es una cuestión de decisión política.

El Sr. Lozano comenta que son contratos contenidos con una garantía de recolocación por lo que no existe riesgo de perder.

La Sra. Presidenta manifiesta que el objetivo es el interés público que es la recolocación, ya que de lo contrario se estaría abonando unas actividades sin haber una programación. Indica que se hablará con intervención para que informe sobre los márgenes que existen en los contratos.

La Sra. Martínez expone que en el Consejo pasado se habló de las irregularidades detectadas en una mesa de las ayudas y el Sr. Lozano se ofreció a informar sobre los criterios que se habían aplicado y todavía no han recibido una respuesta.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

El Sr. Lozano responde que las reclamaciones han sido resueltas, informando que se realizó la valoración atendiendo a la documentación presentada y a los criterios recogidos en las bases, y que los miembros de la mesa llevaron a la reunión una valoración realizada por objetivo.

Indica que en el siguiente punto del orden del día se hablará del grupo de trabajo para revisar las bases de las ayudas y dentro de este grupo se retomará el tema.

Entiende la queja sobre quién ejercía la presidencia de la mesa referente a que debería haber redirigido las deliberaciones cuando se salían de lo que estrictamente indican las bases, pero lo importante es que no se ha producido una puntuación injusta y que ningún proyecto ha sido perjudicado.

La Sra. Martínez ve lógico que unas deliberaciones realizadas durante tres horas influyan, ya que de lo contrario no sería necesario reunirse y sería suficiente enviar las puntuaciones.

Opina que es importante dirigir las reuniones con el mayor escrúpulo posible ajustándose a los criterios sin que haya una visión subjetiva. Le parece correcto llevar el tema al grupo de trabajo de las ayudas.

La Sra. Broto da las gracias por el adelanto en la hora de celebración del Consejo dada la imposibilidad de poder acudir a la hora convocada por problemas de agenda. Igualmente, agradece al Sr. Pollán su intervención.

En cuanto a las ayudas manifiesta que no es el logro de una formación sino de un colectivo que ha recogido la demanda del sector, una demanda que fue hecha en junio y reiterada en septiembre, y que de haberse hecho en estos plazos la situación sería diferente.

Comenta que también se puso en duda el poder prorrogar los plazos de ejecución y de justificación de las ayudas, así como la cuestión económica, y ha quedado constatado que se puede hacer. Anima a que se plantee en el grupo de trabajo para que Intervención informe si se puede hacer, dado que en el año 2021 va a ver una situación similar y es bueno adelantarse a los acontecimientos para no crear más incertidumbre.

Plantea que el presupuesto de las subvenciones del 2021 sea el que se ha consolidado en el 2020 y se plantee la posibilidad de ayudas directas que están demandando.

En este momento abandona la sesión D.^a Luisa Broto Bernués del Grupo Municipal Zaragoza en Común.

El Sr. Pollán pregunta sobre las medidas que se van a adoptar para que no vuelvan a suceder irregularidades en una mesa de valoración y qué consecuencias van a tener los responsables.

El Sr. Lozano manifiesta que el funcionamiento de todos los técnicos ha sido el correcto y lo sucedido es una cuestión puntual de la que se aprende para que no vuelva a suceder y que la norma se va adaptando conforme van sucediendo supuestos no planteados.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

3. Grupo de trabajo de ayudas de Zaragoza Cultural 2021

La Sra. Presidenta comenta que las bases son revisadas todos los años ya que en la practica siempre salen puntos a mejorar, opina que el grupo de trabajo pueden plantear todos los asuntos teniendo en cuenta que luego deben ser aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

Añade que además de las propuestas de las personas que formarán el grupo de trabajo se admitirán todas las propuestas externas que puedan llegar, y se hará todo lo posible para que las bases sean aprobadas con la mayor celeridad.

El Sr. Lozano cree que es necesario hacer un proceso del que nazcan unas bases de mayor durabilidad, y que antes de entrar en la redacción hay que concretar cuál es el espíritu de las ayudas, a quién van dirigidas y qué tipo de proyectos deben apoyar, por lo que lo prioritario en la primera reunión será la cuestión conceptual.

Indica que el grupo de trabajo estará formado por representantes del sector cultural, de los grupos políticos y de técnicos municipales expertos en cada una de las disciplinas artísticas que forman las líneas de las ayudas.

Comenta que es necesario comenzar a trabajar a la mayor brevedad para que en febrero haya posibilidad de tener una redacción y que en marzo se puedan publicar las bases para que la concesión definitiva se apruebe cuanto antes

La Sra. Placek pregunta si el trabajo de grupo será vinculante para el Consejo de Cultura y la Sra. Presidenta responde que el Consejo de Cultura es un órgano consultivo no vinculante y las propuestas que salgan del grupo de trabajo deben ser estudiadas para ver si administrativamente, jurídicamente y presupuestariamente son viables.

La Sra. Placek pide que el trabajo realizado sea efectivo y puedan salir unas bases consensuadas. Solicita que se establezca un calendario para que puedan salir como fecha límite en marzo.

La Sra. Martínez pregunta el porqué no se está trabajando ya en ello y el Sr. Lozano le responde que hasta la fecha se ha estado trabajando en la convocatoria vigente.

La Sra. Palacín solicita concretar una fecha para poder dar comienzo y el Sr. Lozano propone como fecha de comienzo el día 10 de diciembre indicando que en la primera reunión se decidirá el calendario completo de las siguientes.

La Sra. Presidenta informa que el grupo de trabajo no es oficial por lo que no existe nombramientos de miembros pudiendo tener flexibilidad para asistir distintos representantes en las sucesivas reuniones siempre que estén representadas todas las disciplinas, y pregunta a los grupos políticos a quién prefieren que se dirija la convocatoria. E Sr. Rivarés responde que se envíen al correo del grupo.

La Sra. Martínez informa que al grupo asisten en representación de las mesas sectoriales y necesitan tiempo para comentarlo en las mesas.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Palacín indica que, dado que las personas que van a asistir son variables, ayudaría para trabajar tener un guión a seguir.

El Sr. Lozano indica que en la primera reunión se fijará un calendario y en los ordenes de día de cada convocatoria se marcarán los temas a tratar, respetando el tiempo que necesitan las Mesas para que puedan tener una reunión previa.

La Sra. Presidenta solicita que se presenten a las reuniones propuestas para la elaboración del orden del día.

4. Presupuesto anual Zaragoza Cultural 2020

El Sr. Lozano hace entrega una copia del presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural a los miembros del Consejo.

La Sra. Presidenta pide discreción con la documentación entregada dado que pertenece a una sociedad que se rige por el derecho mercantil.

A continuación explica el presupuesto indicando que las cantidades marcadas en el estado de gastos e ingresos corresponden a una situación después de la COVID-19.

Añade que la ejecución del presupuesto contiene los datos contabilizados a fecha de noviembre pero la voluntad es de ejecutar todo e informa que en el resumen consta una comparativa con el gasto que fue aprobado y se observa la diferencia de ingresos por actividad.

La Sra. Martínez propone tratar el contenido en el próximo Consejo para poder revisar los datos.

El Sr. Gómez expone que se han quedado sorprendidos al recibir el documento sin tener tiempo de poder revisarlo ya que sin tener los datos con antelación es muy difícil trabajar.

Hace hincapié que necesitan de programaciones pero también necesitan unas ayudas directas ante la situación excepcional en la que se encuentran, y dado que hay remanente en el presupuesto solicitan un rescate para el sector.

Comenta que las ayudas vuelven a incidir en la exhibición de proyectos y queda al margen las estructuras y el sector profesional que está apoyando, por lo que pide que se tenga en cuenta al sector de los técnicos de sonido, luz y producción que siguen demandando las ayudas.

Otra de las propuestas que no entran en los presupuestos es abrir la bolsa de trabajo para que estos profesionales puedan trabajar en las actividades que se están realizando.

La Sra. Presidenta indica que en las ayudas se aprueban proyectos y no controlan a los técnicos que contratan para estos proyectos.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

Informa que los micro créditos que ha aprobado el Ayuntamiento entran todos los sectores entre los que se encuentra cultura, al igual que las ayudas con el IAE o el programa "Volveremos".

El Sr. Lozano comenta que ha habido un peso especial en la parte artística de la programación y hay intención de trabajar en ello para encontrar una solución.

La Sra. Presidenta propone que la presentación de proyectos para utilizar el remanente.

El Sr. Lozano explica que se está trabajando en la Navidad y en determinadas actividades se ha descartado trabajar con técnicos municipales para poder contratar técnicos.

El Sr. Barrachina manifiesta su sorpresa por el importe pendiente de gasto y la Sra. Presidenta le indica que está pendiente de programación el mes de diciembre y el salario extra del personal de la sociedad.

También pregunta si va a ver cabalgata de Navidad dado que consta en los gastos del presupuesto y se le informa que los gastos corresponden a la Navidad del año pasado que se contabilizan en enero.

Con respecto a "Otoño Cultural" considera que el gasto realizado incluyendo la ofrenda virtual está por debajo del presupuestado y se le informa que son los pagos hechos hasta noviembre y quedan todavía gastos pendientes.

La Sra. Martínez reclama que puedan acceder a los micro créditos las Asociaciones Culturales dado que muchos profesionales están constituidos en esta forma jurídica y no han podido acogerse.

La Sra. Presidenta pregunta si esos profesionales no son autónomos y la Sra. Martínez responde que no, que están constituidos como una Asociación pero cumplen con todas las obligaciones fiscales como una empresa.

La Sra. Presidenta informa que los micro créditos se tramitaron a través de el Área de Hacienda y se pusieron en contacto con cultura, que es una cuestión que entrará en el debate de las bases.

El Sr. Pollán manifiesta que no existe ningún programa cultural sobre el circo y solicita que se tenga en cuenta en el próximo año.

Comenta que tiene dudas sobre si se mantiene el presupuesto general y la Sra. Presidenta le confirma que se mantiene la aportación del Ayuntamiento y en el caso de la Sociedad se ha incrementado al haber transferido dinero del Organismo Autónomo Zaragoza Turismo, pero no se pueden suplir los ingresos que no se han generado por la falta de actividad.

El Sr. Lozano que hay programación de circo, que se ha creado el festival "Malabar" pero no tiene partida propia al estar organizado junto al Gobierno de Aragón.

El Sr. Pollán solicita el presupuesto general del Área de Cultura junto con los Patronatos y la Sra. Presidenta le informa que se encuentra en la página web.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Martínez indica que también les gustaría conocer el desglose de la ejecución del presupuesto en el Patronato dado que no es un dato que se encuentre en la página web.

La Sra. Presidenta responde que no existe desglose detallado por programas en el Área Municipal y que los Organismos Autónomos trabajan por capítulos igual que el Ayuntamiento por lo que no hay un programa concreto.

El Sr. Pollán solicita se busque la forma de poder utilizar el remanente en ayudas directas a los artistas y las estructuras culturales como hacen en otros lugares.

La Sra. Presidenta indica que la Sociedad está para programar y producir cultura y no pueden dar ayudas directas.

El Sr. Pollán pregunta si es una decisión, dado que considera que hay formas de hacerlo si existe decisión política.

La Sra. Presidenta manifiesta que políticamente no se niega a una ayuda directa, pero a través de la Sociedad no se puede hacer dado que no es el objeto social y el Ayuntamiento tiene que endeudarse para pagar los servicios públicos debido al incremento de los gastos de primera necesidad. Indica que si llegan fondos de ayuda podría hacerse pero nunca a través de la Sociedad.

El Sr. Barrachina pregunta si se ha pensado en hacer algún tipo de actividad nueva con respecto al año 2021, como la mencionada del proyecto "Malabar".

El Sr. Lozano responde que debido a la falta de ingresos a consecuencia de la pandemia se ha tenido que renunciar a contenidos nuevos de este año que espera poder retomarlos.

El Sr. Barrachina pregunta si se ha pensado hacer algún tipo de Convenio en el ámbito cultural al igual que se ha hecho con los taxistas.

La Sra. Presidenta le pregunta si se refiere a política fiscal y le responde que se refiere a estudiar el poder dar ayudas directas a través de otros cauces como los Convenios.

La Sr. Presidenta indica que con los taxis el Ayuntamiento ha renunciado a ingresos igual que se ha bajado en hostelería el IBI, pero esto no significa que se esté dando dinero al sector, y en cultura se está asumiendo el pago de alquiler de la salas.

El Sr. Barrachina pregunta si se tiene constancia a través de la Federación de Municipios de si hay en los presupuestos generales alguna partida que pueda beneficiar a los Ayuntamientos en tema de cultura.

La Sra. Presidenta informa que existe una partida en los presupuestos generales del estado de tres mil millones de euros a repartir entre municipios de España y otra cantidad específica para el tema de transportes, que se encuentran pendientes de determinar los criterios de reparto. Comenta que se espera participar es en el reparto de los fondos europeos.

En este punto abandona la sesión el D. Fernando Rivarés Esco del Grupo Municipal PODEMOS-EQUO.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

5. Previsión programación Navidad 2020

El Sr. Lozano hace reparto de información sobre la programación de Mercados, Centros Cívicos, Auditorio, Museos y Centro de Historias.

Informa que en la programación del Auditorio había cuestiones que dependían de los aforos y que al estar ahora permitido al 25% hay actividades que han sido canceladas como "canta juegos".

El Sr. Gómez pregunta si la programación que está prevista está incluida en el presupuesto y la Sra. Presidenta le responde afirmativamente.

El Sr. Pons agradece la entrega de la documentación, pero reclama una manera más ágil de comunicación ya que de haber tenido los documentos con antelación podrían haber habido un debate, para ello ofrece el correo electrónico de la Mesa de Coordinación.

Opina que el Consejo funcionará si se puede participar ya que de lo contrario asisten a hechos consumados.

La Sra. Palacín indica que en ocasiones tienen la información por la prensa y les gustaría que como miembros del Consejo de Cultura les llegaría la información antes que al resto de ciudadanos. Solicita que se les remita las notas de prensa antes de su publicación.

La Sra. Presidenta informa que las notas de prensa se hacen en el momento que se da la rueda de prensa y que por políticas de comunicación no es posible.

6. Ruegos y preguntas

La Sra. Palacín hace referencia al artículo 3.g) del Consejo de Cultura que textualmente dice: "*A partir de las líneas estratégicas aprobadas por el Consejo, el área de Economía y Cultura, a través de la Dirección General de Cultura, elaborará una propuesta anual de asignación de recursos siendo competencia del consejo ratificar esta propuesta, así como el balance de ejecución del mismo*". Y con respecto al mismo, comenta que acaban de recibir a 1 de diciembre los presupuestos del año 2020, y teniendo en cuenta el desastre que se ha vivido a consecuencia de la COVID-19, solicitan una propuesta de presupuesto del año 2021 que pueda ser debatida en el Consejo de Cultura.

Además, vuelve a reiterar la petición del servicio de acompañamiento a las Mesas dado que no llegan con el trabajo. Indica que son parte del tejido cultural de la ciudad y hay muchas circunstancias que requieren mucho tiempo y necesitan una ayuda administrativa.

El Sr. Lozano entiende que todas entidades y organismos tienen complicaciones de funcionamiento pero está antes el poder gastar en programación cultural.

Indica que siempre se habla del valor participativo del Consejo de Cultura y se debería conseguir que fuera un Consejo más representativo donde estén representadas todas las disciplinas.

Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
CONSEJO DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

La Sra. Palacín le responde que ese interés es mutuo y por ello han creado grupos de trabajo en la Mesa de Coordinación con el fin de poder reactivar las Mesas Sectoriales. Para ello, trabajarán en la creación de un video que explique el funcionamiento del Consejo de Cultura.

La Sra. Martínez manifiesta preocupación en hacer que la gente participe y por ello demandan al Consejo información, ya que es necesaria para motivar la participación y no se proyecte que en el sector que el Consejo no sirve para nada.

La Sra. Presidenta considera que se podría estudiar en el Área una partida para el acompañamiento.

Informa que todas las Áreas han pasado la propuesta del presupuesto al Área de Hacienda que es la competente en elaborar los presupuestos generales del Ayuntamiento y en decir si la propuesta presentada por el Área es aceptada.

La Sra. Martínez pide que se lleve al Consejo la propuesta y la Sra. Presidenta le responde que se hará cuando haya pasado por el Área de Hacienda.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

I.C de Zaragoza, a 11 de marzo de 2020
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE CULTURA

Fdo. Pilar Veamonte Serrano

Vº.Bº.
LA PRESIDENTA

Fdo. Sara Fernández Escuer



Dirección General de Cultura
Consejo de Cultura